

ACTA 1-2023

Acta de la Sesión Ordinaria uno del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el 17 de enero del dos mil veintitrés, a 14 horas con 23 minutos, por medio de la plataforma Google Meet, convocada por el presidente del Consejo de Sede.

MIEMBROS PARTICIPANTES

Sr. Fernando Villalobos Chacón	Decano, Presidente
Sr. Nelson Peña Navarro	Representante Sector Docente. Secretario
Sr. Clever Araya Villalobos	Representante Sector Administrativo
Sr. Eduardo Badilla Loría	Representante Sector Productivo
Sr. Fernando Varela Zúñiga	Representante Sector Productivo.

Ausente con justificación:

Srta. Katherine Guerrero Zamora	Representante Sector Estudiantil
---------------------------------	----------------------------------

Ausente sin justificación

Sra. Viviana Fernández Vizcaíno	Representante Sector Docente.
---------------------------------	-------------------------------

El Sr. Decano comprueba el quórum de Ley y procede a abrir la Sesión Ordinaria 1-2023, con el Orden del Día establecido en la Convocatoria, el cual se detalla a continuación:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de actas:
 - a. Acta 17-2022
 - b. Acta 18-2022
- 2.- Correspondencia
 - DGDH-2238-2022
 - R-1605-2022
 - ITI-264-2022
 - ILE-125-2022
 - AU-488-2022
 - AU-489-2022
 - Transcripción de Acuerdo 36-2022
 - Transcripción de Acuerdo 37-2022
 - Transcripción de Acuerdo 38-2022
 - Transcripción de Acuerdo 39-2022
 - Transcripción de Acuerdo 40-2022
 - Transcripción de Acuerdo 41-2022
 - Transcripción de Acuerdo 42-2022
 - Transcripción de Acuerdo 43-2022
 - Transcripción de Acuerdo 44-2022
 - Transcripción de Acuerdo 45-2022
 - Transcripción de Acuerdo 46-2022
- 3.- Informe del Decano.
- 4.- Traslado de Recursos. Referencias cartas VDOC-1028-2022 y VDOC-1098-2022.

5.- Presentación de Proyectos de Investigación PAO 2024.

6.- **Presentación Proyecto de Investigación de la Carrera Ingeniería en Tecnología de la información. Referencia ITI-007-2023.**

7.- Asuntos varios

ARTÍCULO I: APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

El Sr. Decano somete a votación y aprobación el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 1-2023 del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, por tanto, se acuerda:

ACUERDO 1-1-2023: "Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 1-2023".
ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

a. Acta 17-2022

El Sr. Decano recomienda trasladar para la próxima sesión ordinaria, la aprobación del Acta 17-2022 para revisión del formato, en concordancia con los alcances de Ley. No habiendo objeciones, se acuerda:

ACUERDO 2-1-2023: "Trasladar para la próxima sesión ordinaria la aprobación del Acta 17-2022 de la Sesión Ordinaria 17-2022, celebrada el 22 de noviembre, 2022, por revisión del formato". **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

b. Acta 18-2022

El Sr. Decano recomienda trasladar para la próxima sesión extraordinaria, la aprobación del Acta 18-2022, para revisión del formato, en concordancia con los alcances de Ley. No habiendo objeciones, se acuerda:

ACUERDO 3-1-2023: "Trasladar para la próxima sesión ordinaria la aprobación del Acta 18-2022 de la Sesión Extraordinaria 18-2022, celebrada el 25 de noviembre, 2022, para revisión del formato". **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD".**

ARTICULO III: CORRESPONDENCIA

- Se conoce carta DGDH-2238-2022, fechada 21 de noviembre de 2022, suscrita por la Sra. Ana Rodríguez Smith. Directora de Gestión de Desarrollo Humano; dirigida a los Señores Consejos de Sede, Sede Regionales. Asunto: Exclusión de personas declarantes en el Módulo Declaraciones Bienes de la Contraloría General de la República. Estimado señor: La Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, Capítulo III, Declaración jurada sobre la situación patrimonial, Artículo 28, establece lo siguiente:

"El director, el jefe o el encargado de la unidad de recursos humanos o de la oficina de personal de cada órgano o entidad pública, dentro de los ocho días hábiles siguientes a la designación o a la declaración de elección..."; asimismo, el párrafo

dos del mismo Artículo indica: ***“dentro de igual plazo, deberá informar la fecha en que, por cualquier circunstancia, los servidores obligados a declarar concluyan su relación de servicio, o bien, sobre cualquier otra circunstancia que afecte el cumplimiento de la obligación de declarar la situación patrimonial”***. La negrita no corresponde al original.

Por lo anterior, solicito muy respetuosamente, informar a la Coordinación de Gestión de Desarrollo Humano de la Sede, cuando un miembro de la Junta Directiva del Órgano Colegiado presente su renuncia o concluya su relación de servicio por cualquier circunstancia, con la finalidad de que se proceda con la exclusión en el Módulo de Declaraciones Juradas de la Contraloría General de República en el tiempo establecido de ocho días hábiles, y asimismo, se proceda con la notificación en tiempo y forma a la persona interesada, para que presente su declaración jurada de bienes final dentro del plazo establecido de 30 días hábiles.

Cabe indicar, que en lo que respecta a los ingresos al Módulo de Declaraciones Juradas de la CGR, no se presentan inconvenientes, debido a que las resoluciones del Tribunal Electoral Universitario, son publicadas por medio del correo electrónico Avisos UTN. No obstante, en el caso de las renunciaciones o conclusiones de la relación, esta Dirección no tiene otro medio oficial por el cual estar informada, es por ello que acudimos a su valiosa colaboración.

Finalmente, es importante señalar que, el incumplimiento en los plazos establecidos por la Contraloría General de la República, genera llamadas de atención en las cuales indican que se está desacatando lo estipulado en el Artículo 28 de la Ley 8422 contra la Corrupción y el enriquecimiento ilícito en la Función Pública, situación que puede generar sanciones por parte de dicho Órgano Contralor. Atentamente, Ana Isabel Rodríguez Smith, Directora.

Se toma nota y se archiva.

- Se conoce carta R-1605-2022, fechada 29 de noviembre de 2022, suscrita por el Sr. Emmanuel González Alvarado, Rector de la UTN, dirigida al Señor Fernando Villalobos Chacón, Decano Sede Pacífico, Presidente Consejo de Sede. Estimado señor: En atención al Acuerdo N°4-17-2022 del Consejo de Sede del Pacífico, mediante el cual se refieren al conocimiento del dictamen DGAJ-488-2022, sobre la instalación de un portón en calle pública y el respectivo aval del Consejo de Sede, me permito informar que esta Rectoría, de acuerdo con el contenido del dictamen referido, instruye a su Decanato, conforme sus potestades, para que proceda según las conclusiones y recomendaciones de la Dirección de Asuntos Jurídicos, que a la letra dicen:
...“Que podría el señor Decano de Sede del Pacífico, en conjunto con el Concejo de Sede, mediante un oficio formal comunicar al Concejo Municipal de Puntarenas y a la Dirección Regional de Educación de Puntarenas, que la Universidad Técnica Nacional como colindante y parte interesada en que la administración del acceso y llaves del portón sean utilizados correctamente, y que cuente con una llave de acceso al mismo, con el fin de que dicho acceso sea utilizado en caso de emergencia o contingencia alguna, constituyendo una opción real para solventar cualquier imprevisto”. Atentamente, Emmanuel González Alvarado. Rector

Se archiva.

- Se conoce carta ITI-264-2022, fechada 08 de diciembre de 2022, suscrita por la Sra. Antonieta González Esquivel. Directora de la Carrera Tecnología de la información, dirigida a Señores Consejo de Sede del Pacífico. Estimados señores: Asunto: sobre atestados, Sr. Erick Saborío Berger. Para lo que corresponda, se remite la hoja de vida y atestados del Sr. Erick Saborío Berger, quien fue propuesto como representante del sector productivo en el Consejo Asesor de la carrera de Ingeniería en Tecnologías de Información. Cualquier consulta con mucho gusto. Cordialmente,

Se toma nota y se archiva.

- Se conoce carta ILE-125-2022, fechada 14 de diciembre, 2022, suscrita por la Sra. Hilda Morúa Torre, Directora de la Carrera Inglés como Lengua Extranjera y dirigida al Sr. Fernando Villalobos Chacón. Decano/Presidente del Consejo de Sede. Señor Fernando Villalobos Chacón. Decano/Presidente Consejo de Sede. Estimado señor: Asunto: Atestados y Hoja de Vida Elina Korzyk. En atención a la Transcripción de Acuerdo 45-2022 le traslado la hoja de vida y los atestados de la señora Elina Korzyk Kremko. Agradeciendo de antemano su atención, se despide. Atentamente, Hilda Morúa Torre

Se toma nota y se archiva.

- Se conoce carta AU-488-2022, fechada 15 de diciembre de 2022, suscrita por el Máster Jorge Luis Pizarro Palma, Auditor General, dirigida al Doctor Fernando Villalobos Chacón. Decano y Presidente del Consejo de Sede. Sede Pacífico. Estimado señor: Asunto: Cierre del Tomo VII del Libro de Actas del Consejo de Sede, Sede Pacífico. Mediante carta CSSP-09-2022 del 06 de diciembre de 2026, se recibe la solicitud de cierre del Tomo VII del Libro de Actas del Consejo de Sede, Sede Pacífico. Una vez revisados los requisitos para el cierre, se procede a realizar la devolución del libro con el asiento de cierre correspondiente. Atentamente Máster Jorge Luis Pizarro Palma.

Se toma nota y se archiva.

- Se conoce carta AU-489-2022, fechada 15 de diciembre de 2022, suscrita por el Máster Jorge Luis Pizarro Palma, Auditor General, dirigida al Doctor Fernando Villalobos Chacón. Decano y Presidente del Consejo de Sede. Sede Pacífico. Estimado señor: Asunto: Apertura del Tomo VIII del Libro de Actas del Consejo de Sede, Sede Pacífico. Mediante carta CSSP-10-2022 del 06 de diciembre de 2022, se recibe la solicitud para la apertura del Tomo VIII del Libro de Actas del Consejo de Sede, Sede Pacífico. Una vez revisados los requisitos previos a la autorización y el nuevo libro, se procede a remitir mediante esta carta, la autorización del libro mencionado anteriormente. Se recuerda sobre la responsabilidad, prácticas de control interno y el cuidado que se debe tener en cuanto al uso y la custodia del libro autorizado. La Auditoría Universitaria considera conveniente recordar que cuando se requiera el trámite para el cierre del Libro, se debe considerar lo siguiente: El libro debe ser remitido a la Auditoría Universitaria debidamente empastado. Reservar para la Auditoría Universitaria el último folio del libro, mismo que será utilizado para estampar el sello de cierre y las observaciones que se requieran.

Los folios anulados o en blanco deben tener el sello de ANULADO y estar firmados por el funcionario encargado de la custodia.

En cuanto a las posibles equivocaciones u omisiones que se hayan cometido en los libros, se debe indicar al margen del registro equivocado u omitido, una nota indicando que está errado o existe una omisión y hacer referencia en el folio donde se encuentra la corrección respectiva, este debe estar firmado por el Presidente o miembro que presidió la respectiva sesión, con el sello respectivo.

Si por algún motivo se diera un cambio de la persona que custodia el libro, se debe remitir a la Auditoría una carta indicando el nombre y el cargo del nuevo funcionario que será responsable de la custodia.

Se recuerda que en la carta de solicitud de apertura de un nuevo Libro de Actas, se debe consignar el nombre completo y cargo del funcionario encargado de la custodia del Libro de Actas.

Se toma nota y se archiva.

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 36-2022, fechado 25 de noviembre de 2022, suscrito por el Sr. Fernando Villalobos Chacón, Decano y Presidente del Consejo de Sede, dirigida a los señores Alexander Rodríguez Quesada, Director Planificación Universitaria; Ismael Arroyo Arroyo, Director Gestión Financiera. Estimados señores: Respetuosamente les comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.15-2022 celebrada el 27 de octubre de 2022, Acta 15-2022, acordó: **ACUERDO 5-15-2022: "Avalar la desincorporación del proyecto "Fitobióticos para la mejora de la salud del camarón" (Meta 013297), del PAO de la Sede del Pacífico, solicitado por la Coordinación de Investigación de la Sede mediante carta INV-059-2022, lo cual cuenta con el visto bueno de la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia según carta VIT-194-2022". ACUERDO FIRME. 4 VOTOS.-** Atentamente

Se archiva.

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 37-2022, fechado 25 de noviembre de 2022, suscrito por el Sr. Fernando Villalobos Chacón, Decano y Presidente del Consejo de Sede dirigida al Señor Emmanuel González Alvarado, Rector UTN. Estimado señor: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.15-2022 celebrada el 27 de octubre de 2022, Acta 15-2022, acordó: **ACUERDO 6-15-2022: "Avalar, de conformidad con el ACUERDO 3-19-2021 del Consejo Universitario establecido para las acefalías en las Direcciones de Carrera y Consejos Asesores de Carrera, la recomendación de los miembros vigentes del Consejo Asesor de la Carrera Acuicultura para nombrar por intervención al Sr. Nelson Peña Navarro como Director de la carrera Ingeniería en Acuicultura en todos sus niveles, por el periodo comprendido del 01 de enero 2023 y al hasta el 30 de junio 2023. Se eleva a la Rectoría para que se continúe con el trámite correspondiente". ACUERDO FIRME. 4 Votos.-** Atentamente

Se archiva.

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 38-2022, fechado 25 de noviembre de 2022, suscrito por el Sr. Fernando Villalobos Chacón, Decano y Presidente del Consejo de Sede dirigida

Señor Emmanuel González Alvarado, Rector UTN. Estimado señor: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.17-2022 celebrada el 22 de noviembre de 2022, Acta 17-2022, acordó: **ACUERDO 4-17-2022: "Dar por recibido y darnos por enterados del criterio Jurídico emitido mediante carta DGAJ-488-2022 por la Lic. Yanit Alfaro González, Asesora Legal de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UTN, referente a la instalación de un portón en calle pública; asimismo, brindar el aval previo en este Consejo de Sede y trasladarlo a la Rectoría para el trámite correspondiente". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente

Se archiva

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 39-2022, fechado 25 de noviembre de 2022, suscrito por el Sr. Fernando Villalobos Chacón, Decano y Presidente del Consejo de Sede dirigida al señor Marco Castro Mendoza, Director Carrera Administración Aduanera. Estimado señor: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.17-2022 celebrada el 22 de noviembre de 2022, Acta 17-2022, acordó: **ACUERDO 5-17-2022: "De conformidad del artículo 26, inciso d.- del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, se aclara que en el acuerdo 8-22-2019 tomado por el Consejo de Sede en sesión ordinaria 22-2019, el periodo del nombramiento del Sr. Juan José Aguirre Morales como Representante del Sector Productivo en el Consejo Asesor de Carrera de Administración Aduanera, es de 4 años". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente

Se archiva.

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 40-2022, fechado 25 de noviembre de 2022, suscrito por el Sr. Fernando Villalobos Chacón, Decano y Presidente del Consejo de Sede dirigida al Señor Ismael Arroyo Arroyo, Director Gestión Financiera. Estimado señor: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.17-2022 celebrada el 22 de noviembre de 2022, Acta 17-2022, acordó: **ACUERDO 7-17-2022: "Aprobar, en concordancia con el artículo 37, inciso d) del Estatuto Orgánico de la UTN, la Propuesta de Modificación Presupuestaria 14-2022 de la Sede del Pacífico, por la suma ₡138 695 664,57 en aumentos y ₡166 451 637,00 en disminuciones; la cual cuenta con la Aprobación Técnica emitida por el Sr. Ismael Arroyo Arroyo, Director de Gestión Financiera, según carta DGF-755-2022 y presentada ante este Consejo de Sede por el Sr. Stivens Quesada Chamorro, del Área de Presupuesto. Elevar a las autoridades universitarias para que se continúe con los trámites correspondientes". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente

Se archiva.

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 41-2022, fechado 06 de diciembre de 2022, suscrito por el Sr. Fernando Villalobos Chacón, Decano y Presidente del Consejo de Sede dirigida al Señor Emmanuel González Alvarado. Rector UTN. Estimado señor: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.17-2022 celebrada el 22 de noviembre de 2022, Acta 17-2022, acordó: **ACUERDO 9-17-**

2022: “Avalar de conformidad con el acuerdo 3-19-2021 del Consejo Universitario, el nombramiento por intervención del Sr. Róger López Chavarría, como Representante del Sector Docente en el Consejo Asesor de Carrera Tecnología de la Información. Se traslada a la Rectoría para el trámite correspondiente”. ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. Atentamente

Se archiva

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 42-2022, fechado 06 de diciembre de 2022, suscrito por el Sr. Fernando Villalobos Chacón, Decano y Presidente del Consejo de Sede dirigida Señora Antonieta González Esquivel, Directora Carrera Tecnología de la Información. Estimada señora: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.17-2022 celebrada el 22 de noviembre de 2022, Acta 17-2022, acordó: **ACUERDO 10-17-2022: “Avalar de conformidad con el artículo 26, inciso d.- del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, el nombramiento por intervención del Sr. Erick Saborío Berger, como Representante del Sector Productivo en el Consejo Asesor de la Carrera Tecnología de la Información, por el periodo comprendido del 22 de noviembre, 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2025, para que concuerde con la Declaratorio de Resultado Oficial AA-03-2021 del TEUTN”. ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 11-17-2022: “Solicitar a la Directora de la Carrera Tecnologías de la Información, remitir a este órgano colegiado, la hoja de vida y los atestados correspondientes del Sr. Erick Saborío Berger, en apego a lo indicado en el acuerdo 4-15-2019 de este ente”. ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. Atentamente

Se archiva

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 43-2022, fechado 06 de diciembre de 2022, suscrito por el Sr. Fernando Villalobos Chacón, Decano y Presidente del Consejo de Sede dirigida los Señores Directores de Carrera. Sede del Pacífico. Estimados señores: Se les comunica, respetuosamente, que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.17-2022 celebrada el 22 de noviembre de 2022, Acta 17-2022, acordó: **ACUERDO 12-17-2022: “Recordar a los Directores de Carrera de la Sede del Pacífico el cumplimiento de lo estipulado en el acuerdo 4-15-2019 de este órgano colegiado, referente al nombramiento del Representante del Sector Productivo en los Consejos Asesores de Carrera”. ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. Atentamente**

Se archiva

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 44-2022, fechado 06 de diciembre de 2022, suscrito por el Sr. Fernando Villalobos Chacón, Decano y Presidente del Consejo de Sede dirigida la Señora Kathia Somarribas Quirós, Directora Carrera Producción Industrial. Estimada señora: Se le comunica, respetuosamente, que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.17-2022 celebrada el 22 de noviembre de 2022, Acta 17-2022, acordó: **ACUERDO 14-17-2022: “Prorrogar el nombramiento de la Comisión de Trabajo Final de Graduación de la carrera Producción Industrial, conformada por los señores: Víctor Aníbal Morales Figueroa, Juan José Granja González y Hugo Moraga Salas, a partir del 01 de diciembre, 2022 y hasta el 30 de noviembre, 2023, según solicitud emitida por la**

Sra. Kathia Somarribas Quirós, Directora de la Carrera, mediante carta IPRI-255-2022". **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 15-17-2022: "Realizar una exhortación a la Sra. Directora de la carrera Producción Industrial, para que complete las personas que integran el Consejo Asesor de Carrera, en concordancia con los diferentes instrumentos jurídicos y acuerdos que la Universidad ha tomado para evitar la acefalía de dicho órgano colegiado". **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente

Se archiva.

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 45-2022, fechado 06 de diciembre de 2022, suscrito por el Sr. Fernando Villalobos Chacón, Decano y Presidente del Consejo de Sede dirigida la Señora Hilda Morúa Torre. Directora Carrera Inglés como Lengua Extranjera. Estimada señora: Se le comunica, respetuosamente, que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.17-2022 celebrada el 22 de noviembre de 2022, Acta 17-2022, acordó: **ACUERDO 16-17-2022: "Avalar de conformidad con el artículo 26, inciso d.- del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, el nombramiento por intervención de la Sra. Elina Korzyk Kremko, como Representante del Sector Productivo en el Consejo Asesor de la Carrera Inglés como Lengua Extranjera, por el periodo comprendido del 22 de noviembre, 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2025; para que concuerde con la Declaratorio Oficial AA-03-2021 del TEUTN". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Acuerdo 17-17-2022: "Solicitar a la Directora de la Carrera Inglés como Lengua Extranjera, remitir a este órgano colegiado, la hoja de vida y los atestados correspondientes, de la Sra. Elina Korzyk Kremko, en apego a lo indicado en el acuerdo 4-15-2019 de este ente". **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente

Se archiva.

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 46-2022, fechado 13 de diciembre de 2022, suscrito por el Sr. Fernando Villalobos Chacón, Decano y Presidente del Consejo de Sede dirigida al Señor Emmanuel González Alvarado. Rector UTN. Estimado señor: Se le comunica, respetuosamente, que el Consejo de Sede en su Sesión Extraordinaria No.18-2022 celebrada el 24 de noviembre de 2022, Acta 18-2022, acordó: **ACUERDO 2-18-2022: "En cumplimiento con el procedimiento establecido por el Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional, se propone prorrogar el nombramiento por intervención del Sr. Alejandro Prado Juárez, cédula de identidad 801480844 como Director del tramo de Bachillerato de la Carrera Gestión Ecoturística, por el primer semestre del 2023: del 01 de enero al 30 de junio, 2023. Se eleva a la Rectoría para que continúe con el trámite correspondiente". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente

Se archiva.

ARTICULO IV: INFORME DEL DECANO.

El Sr. Decano, Fernando Villalobos Chacón manifiesta:

Ya dimos inicio a un nuevo año y tuvimos un cambio en la seguridad, tercera empresa que tenemos en el Campus como en 4 años; tuvimos una serie de situaciones con la empresa anterior, era muy incompetente y cometía muchos incumplimientos de contrato y las condiciones, y no solamente eso, sino cosas que ellos cobran en el contrato, por ejemplo que van a dar tantas rondas o que van a poner tanto personal; y al final no estaban cumpliendo. Don Clever siempre está ahí, dando seguimiento con los compañeros de su equipo de trabajo. Luego se le hizo un procedimiento administrativo en el Consejo Universitario y se dejó sin efecto al contrato, e dio inicio una nueva empresa que asumió el 31 de diciembre, a la media noche. Estuve en contacto con don Fabio, estuvo ese día como a las 6 de la tarde yo estaba fuera del país, pero me mantuve en contacto con Fabio y por dicha todo estuvo bien. No menciono a Don Clever porque estaba de vacaciones. Fabio también, pero, me llamó del Campus diciéndome que él estaba. Con lo que tenemos problemas es con la Soda, tenemos un proceso administrativo, ya tienen una deuda muy grande. Uno sabe que esta es gente muy golpeada con la pandemia, fueron dos años y resto sin percibir. El señor estaba comenzando el negocio cuando se vino la pandemia, y ya retornar con deudas, personas que iniciaron un negocio, sacaron plata prestada, compraron un equipo y toda la situación, que uno sabe que no es fácil. Pero bueno ya retornamos a la presencialidad y ya se le está acumulando una deuda bastante grande, ya hay un proceso administrativo abierto, para el tema de la Soda. Él está dando el servicio todavía, pero hay que esperar que el debido proceso avance.

Nosotros aperturamos ya la matrícula, yo ya el 2 de enero estábamos trabajando; la Universidad abre muy temprano. Ahí estamos, esta vez la matrícula ha costado llenarla un poco más que los otros años. Ya quedan muy pocos cupos, hoy se hizo una admisión extraordinaria para llenar como 42 cupos que es lo que hace falta; estoy seguro que se va a llenar. Es una cuestión extraña, porque hay montones de personas que no hicieron admisión, porque se les pasó; que están deseando entrar a la Universidad, y que lo llaman a uno y no se puede hacer nada excepto ya hoy que se apertura un nuevo proceso, el de hoy entra a jugar nuevo, ahí sí uno les está avisando; hoy pueden hacer esa admisión para esos poquitos cupos, de hecho hay muchas carreras que no les quedó ninguno; a algunas le quedó 3, 4, o 5, 8, 10 las que tienen un poquito más. Es extraño, quedándonos cupos y otro montón de gente deseando un cupo. Yo no tengo dudas que vamos a poder llenar, inclusive ahora la persona matricula tiene 24 horas para pagar.

Llenábamos carreras y al día siguiente, transcurridas las 24 horas, volvían a quedar 10 cupos, o sea la gente matriculaba y no pagaba. Ha sido una cuestión extraña, yo le decía a don Emmanuel en una reunión que tuvimos hoy, yo recopilé una estadística, que si yo meto a todos los que han matriculado y se les ha anulado al día siguiente la matrícula, ya yo tuviera 300 matriculados de más, pero ahorita me faltan 42 para llenar todas las carreras al 100%.

Estamos viendo a ver cómo podemos mejorar este proceso que la Universidad lamentablemente todos los años ha hecho, hoy lo comparé con esto: la Universidad es como el Campeonato Nacional, todos los campeonatos se juegan diferentes, algo raro le meten a uno a otro, algo extraño le meten siempre y cuesta que un campeonato se juegue igual, igual al otro. A la Universidad le ha costado entrar en ese proceso de encontrar un modelo de matrícula, de proceso igual, ya homogéneo. No hacemos prueba de admisión, pero el tema muchas veces del pago, no se ha podido avanzar en hacer un pago por lo menos en dos pagos; y el tema de la beca cada vez se ha complejizado porque todo se hace digital, todo se

hace digital y pareciera que la población nuestra tiene muchos problemas para leer instrucciones. Hay chiquillos que le da pereza leer media página de instrucciones para llenar las cosas bien. No llena papeles, deja los papeles esenciales sin llenar y; todo se llena digital, no sube las evidencias. Muchas veces es coger la cédula con el teléfono tomarle las fotos y de una vez adjuntarla. Los procesos son digitales. Mucho muchacho y muchacha que ocupa la beca, que uno ve que ocupa la beca, pero pierde la beca por papeles mal llenados o procedimientos. Inclusive estamos pidiendo, yo en lo personal, pedí hoy en la reunión de Rectoría, pedí que mejor estos procesos no deberían ser y no debería ser uno tan alcahueta, pero debería de realizarse, y si hay que hacerlo presencial, que se haga presencial.

Nosotros siempre hemos tenido ahí un equipo muy robusto. Este año pusimos a más de 30 compañeros entre: encargados de Laboratorios, secretarías; cada área nos aportó 1 o 2 personas; la gente de Registro, la gente de Caja, la gente de Vida Estudiantil. Siempre armamos y equipo de más de 30 personas, pero los procesos son virtuales, son digitales y el estudiante nuestro le da pereza leer. Dan un correo que después lo llaman a uno: no me llegó nada, no me llegó el link. Claro le llegó al correo que usted indicó... es que se me perdió la clave de ese correo. Qué puede hacer la Universidad. Le llegó la clave, el link para matricular y lo perdieron.

Ha costado mucho, vivimos en una generación lamentablemente que nació con la tecnología pero por otro lado no leen, no siguen instrucciones, no ponen atención; son problemas estructurales de la población joven de hoy. Nosotros crecimos en una etapa, en donde si uno estaba dormido en una clase, le dejaban ir un borrador y se lo pegaban o le daban un reglazo, tomé despiértese, despáblese. Ahora es una generación que no lee.

A mí me pasa muchas veces, yo sigo ahí dando clases y yo soy uno, que ya tanto años, a mí nunca me han apelado un examen, yo les tengo ya un banco de instrucciones, prácticamente una página entera de mi examen son instrucciones, todas las instrucciones y los guilas no profe que pereza ese montón de instrucciones. Los guilas de ahora no quieren leer y entonces esto ha afectado mucho el proceso de matrícula y procesos de becas, aunque parezca algo que pareciera tonto, pero bueno vamos a tener que volver a la presencialidad y estoy seguro que vamos a llenar los cupos.

Estamos avanzando hay muchas mejoras en la Finca, como ustedes lo han estado viendo, hay que hacer otra visita a la Finca, antes de que empiece a llover de nuevo.

En el Campus hoy se instalaron abanicos nuevos, nos han venido dando algunos recursos para aires, hemos venido en ese proceso. Siempre en la lucha constante por los recursos, ahí estamos y ahí manteniendo siempre los diferentes espacios que tenemos y algunos proyectos que han continuado y han venido con mucho éxito.

Ahí les vamos contando en las siguientes sesiones. Voy a sentarme con Clever para que demos un informe de infraestructura, luego otro día voy a invitar a doña Denia, la Directora de Docencia, para que nos cuente de manera especial también un informe de la parte académica. Estamos entrando con varias carreras para acreditación, ya tenemos dos, pero vamos a entrar con más, y con los procesos de autoevaluación. Hemos seguido en una mejora continua en muchos ámbitos, hemos ido mejorando, nuestro personal, por dicha tenemos uno de los personales académicos de la Universidad con mejor categoría. La Sede del Pacífico

es una sede madura, que es la segunda sede de la Universidad, pero que en muchas cosas siempre es la mejor sede; la gente siempre lo dice, cuando vienen o están y participan en las reuniones. Siempre es una Sede que se distingue por muchas cosas positivas dichosamente.

ARTÍCULO V: TRASLADO DE RECURSOS. REFERENCIAS CARTAS VDOC-1028-2022 Y VDOC-1098-2022.

El Sr. Fernando Villalobos Chacón da lectura a las cartas VDOC-1028-2022 y VDOC-1098-2022, fechadas 18 de noviembre, 2022 y 15 de diciembre, 2022, respectivamente; dirigidas al Decano, las cuales se refieren a traslados de tiempos docentes dentro del mismo cuatrimestre y de un cuatrimestre a otro en el año 2023, en los términos solicitados por la Sede mediante los oficios DECSP-944-2022 y DECSP-1044-2022.

Destaca que los documentos cuentan con la firma del Vicerrector de Docencia y el Visto Bueno de la Dirección de Gestión Financiera y la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano.

El Sr. Fernando Villalobos Chacón, somete a votación, los traslados de tiempos docentes dentro del mismo cuatrimestre y de un cuatrimestre a otro en el año 2023, en las diferentes carreras de la Sede del Pacífico en los términos indicados en los oficios VDOC-1028-2022 y VDOC-1098-2022, por tanto, se acuerda:

ACUERDO 4-1-2023: "Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectoría de Docencia, con el visto bueno de la Dirección de Gestión Financiera y la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano mediante cartas VDOC-1028-2022 y VDOC-1098-2022, referentes a traslados de recursos en las diferentes carreras de la Sede del Pacífico".
ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. 5 VOTOS.

ARTICULO VI: PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PAO 2024.

El Sr. Fernando Villalobos Chacón, da la bienvenida a la Srta. Alejandra Murillo Ríos, funcionaria del área de Investigación de la Sede, quien está supliendo a la compañera Silvia Ramírez Flores, la cual se encuentra con licencia por maternidad.

El Sr. Decano agradece a la Srta. Murillo Ríos la colaboración que está brindado en este proceso y le concede la palabra para que inicie con la presentación de los proyectos para el 2024, que fueron recibidos en la Coordinación de Investigación y Transferencia de la Sede del Pacífico.

La Srta. Murillo Ríos se presenta e indica que ella se encuentra supliendo a la Sra. Silvia Ramírez Flores, Coordinadora del Área de investigación y Transferencia de la Sede, en su periodo de licencia por maternidad. Agrega que realizará la presentación de proyectos de investigación propuestos para el período 2023-2024, los cuales en total son 8 proyectos: 7 propuestos por la Carrera Ingeniería en Acuicultura y 1 por la carrera Tecnología de la Información.

Indica que tiene conocimiento que ya se les compartió a los miembros del Consejo de Sede, todos los proyectos en formato digital, sin embargo, hay modificaciones presupuestarias en

los estos, porque el lunes, de la Vicerrectoría de Investigación le indicaron que el módulo de remuneraciones o salarios no tenía que ser solo con el salario bruto sino que tenía que ser específico para cada investigador, con las remuneraciones totales que aporta la UTN a cada investigador. Por tanto, si ven diferencia entre los documentos que se les pasó y lo que se está presentando, se debe a esa situación.

La Srta. Murillo Ríos presenta un resumen apoyado en la siguiente información:



Período 2023 – 2024

Presentación de proyectos de investigación propuestos para el período 2023 – 2024 por investigadores de la Sede Regional Pacífico

M.Sc. Alejandra Murillo Ríos
Coordinadora regional suplente Investigación y Transferencia
Sede Pacífico



Contenidos

Proyectos nuevos 2023-2024

Proyectos en continuidad



Diagnóstico de Tres Enfermedades Virales de ARN con Declaración Obligatoria Nacional y Emergentes en Acuicultura de Camarón, Costa Rica. Fase 1

Departamento: Ingeniería en Acuicultura

Investigador: Brandon Chacón Pérez

Tiempo: X tiempo requerido Profesor 2

Presupuesto solicitado: C\$ 675.239

ODS: 1, 2, 3, 12 y 14

Objetivo socioeconómico: Producción y tecnología agrícola.

Objetivo general: Determinar la presencia de tres virus de ARN en sistemas productivos de camarón en Costa Rica y su relación con parámetros productivos

Indicadores de cumplimiento:

- Presencia de tres virus detectado



Vigilancia epidemiológica activa de cuatro enfermedades: Enfermedad de la necrosis hepatopancreática aguda (AHPND), virus del síndrome de las manchas blancas (WSSV), Hepatopancreatitis necrotizante (NHP), Síndrome de las Heces Blancas (Enterocytozoon hepatopenaei (EHP) en cultivos de camarón en Costa Rica y su relación con los parámetros productivos.

Departamento: Ingeniería en Acuicultura

Investigador: Brandon Chacón Pérez

Tiempo: X tiempo requerido Profesor 2

Presupuesto solicitado: C\$ 675.239

ODS: 1, 2, 3, 12 y 14

Objetivo socioeconómico: Producción y tecnología agrícola.

Objetivo general: Desarrollar un programa de vigilancia epidemiológica sobre la prevalencia de las enfermedades endémicas, detección de posibles incursiones de las enfermedades exóticas y su relación con parámetros productivos

Indicadores de cumplimiento:

- Programa de vigilancia epidemiológica implementado

UTN 2023

Identificar la presencia de herpesvirus del ostión (OsHV-1) y sus variantes, en centros de cultivo de ostra (*Magallana gigas*) en el Golfo de Nicoya, mediante técnicas moleculares como herramienta para el apoyo de los productores

Departamento: Ingeniería en Acuicultura
Investigador: Alejandra Murillo Ríos
Tiempo: ¼ tiempo requerido
Presupuesto solicitado: C\$ 414 089 – Inst: 6 134 089 – Cont: 280 000
ODS: 12 y 14
Objetivo socioeconómico: Producción y tecnología agrícola.
Objetivo general: Identificar la presencia de herpesvirus del ostión (OsHV-1) y sus variantes, en centros de cultivo de ostra (*Magallana gigas*) en el Golfo de Nicoya, mediante técnicas moleculares como herramienta para el apoyo de los productores
Indicadores de cumplimiento:
• Diagnóstico del patógeno

UTN 2023

Evaluación de la composición nutricional de *Azolla* sp. como alternativa alimenticia en el cultivo de tilapia y su efecto sobre la composición nutricional, el perfil sensorial, la microbiota y la estructura intestinal de la tilapia. Parte I

Departamento: Ingeniería en Acuicultura
Investigador: Alejandra Murillo Ríos
Tiempo: ¼ tiempo requerido
Presupuesto solicitado: C\$ 146 289
ODS: 2 y 12
Objetivo socioeconómico: Producción y tecnología agrícola.
Objetivo general: Valorar el efecto que la utilización de la *Azolla* sp. como sustituto del pienso comercial tiene en las tilapias cultivadas en la región Brunca de Costa Rica, sobre su contenido nutricional y parámetros productivos de los centros de cultivo.
Indicadores de cumplimiento:
• Reporte final

UTN 2023

Módulo para sistemas de producción de peces en aguas continentales dirigidos a indígenas de la Región Brunca.

Departamento: Ingeniería en Acuicultura
Investigador: Alejandra Murillo Ríos; Brandon Chacón Pérez
Tiempo: ¼ tiempo requerido Profesor 4; ¼ tiempo requerido Profesor 2
Presupuesto solicitado: C\$ 19 242 926; Inst: 10 403 728; Cont: 8 839 200
ODS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12 y 15
Objetivo socioeconómico: Producción y tecnología agrícola.
Objetivo general: Promover un modelo de producción como aula de capacitación y difusión para sistemas de producción de peces con fines de autoconsumo y escala comercial para los grupos indígenas de la región Brunca.
Indicadores de cumplimiento:
• Modelo productivo con fines de autoconsumo y escala comercial

UTN 2023

Evaluación de una herramienta para mejorar la gestión del conocimiento en PYME dedicadas al desarrollo de software en Costa Rica. Parte II.

Departamento: Tecnologías de la Información
Investigador: Roberto Gustavo Escobar Agüero
Tiempo: ¼ tiempo requerido Profesor 4
Presupuesto solicitado: C\$ 305 527
ODS: 9 y 17
Objetivo socioeconómico: Producción y tecnología industrial
Objetivo general: Evaluar el proceso de implementación de una herramienta de gestión del conocimiento en una PYME dedicada al desarrollo de software en Costa Rica durante el periodo 2024, por medio del acompañamiento que generará experiencias para su análisis.
Indicadores de cumplimiento:
• Reporte final

UTN 2023

Utilización de larvas de moscas soldado para disminución de la fracción orgánica de los residuos sólidos y alimentación de tilapia. Fase 2

Departamento: Ingeniería en Acuicultura
Investigador: Alejandra Murillo Ríos; Daylin Vega Mojica
Tiempo: ¼ tiempo requerido Profesor 4; ¼ tiempo requerido Profesor 4
Presupuesto solicitado: C\$ 406 678
ODS: 2 y 12
Objetivo socioeconómico: Producción y tecnología agrícola.
Objetivo general: Evaluar la producción de mosca soldado como alternativa de disminución de la FORSU y alimento acuícola.
Indicadores de cumplimiento:
• Cantidad de larvas producidas y secadas.
• Porcentaje de FORSU reducido.

UTN 2023

Fortalecimiento del Laboratorio de Patología Acuicola (LAPA) de la Universidad Técnica Nacional. Fase 2

Departamento: Ingeniería en Acuicultura
Investigador: Brandon Chacón Pérez
Tiempo: ¼ tiempo requerido Profesor 2
Presupuesto solicitado: C\$ 510 239
ODS: 2 y 12
Objetivo socioeconómico: Producción y tecnología agrícola.
Objetivo general: Desarrollar un programa que garantice el funcionamiento del laboratorio de patología acuícola como un laboratorio oficializado por el SENASA para el diagnóstico de enfermedades acuícolas
Indicadores de cumplimiento:
• Dos proyectos de investigación en colaboración conjunta.



Resumen final

Proyectos nuevos:

Ingeniería en Acuicultura: 5

Proyectos continuación:

Ingeniería en Acuicultura: 2

Tecnologías de la Información: 1

Investigadores:

M.Sc. Alejandra Murillo Ríos

Brandon Chacón Pérez

Roberto Escobar Agüero

Daylin Vega Mojica

Finalizada la exposición de la Srta. Murillo Ríos y el Sr. Decano le solita informar brevemente el camino sobre el proceso de selección de los proyectos.

La Srta. Murillo Ríos, indica que la convocatoria se abrió desde octubre del 2022, la Coordinadora de Investigación y Transferencia de la Sede envió a todos los directores de carrera la información del proceso para la formulación de proyectos. Posteriormente se revisaron por parte de la Coordinación y se le dio seguimiento a los investigadores; luego se envían al Consejo de la Carrera; en caso de que no existe el Consejo de Carrera, como es el caso de Tecnología de la Información, la Directora es la que aprueba el proyecto para pasarlo al Consejo de Sede, una vez aprobados se compilan y se envían a la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia. Ahí entran en un proceso de evaluación interna y con pares externos que le dan puntuaciones; los proyectos con mayor puntuación son los que reciben los tiempos docentes de la Vicerrectoría. Nosotros estamos pidiendo en 2 proyectos, $\frac{1}{2}$ tiempo, para dos investigadores, pueden que lo den y puede que no; o que se asigne solo $\frac{1}{4}$ de tiempo. Aquí corresponde a la Coordinación ver a quién se le asigna el proyecto.

Cuando la VIT aprueba o no los proyectos envía un comunicado al Decanato con copia a la Coordinación de Investigación de la Sede, y esta comunica a los investigadores si les aprobaron o no el proyecto.

El Sr. Fernando Villalobos manifiesta su agradecimiento a la compañera Alejandra Murillo.

El Sr. Nelson Peña manifiesta: Básicamente es para pedir el apoyo para la aprobación de los proyectos, como vieron son muchos proyectos del área de acuicultura que da mucho aporte y apoyo al área y a la región en la que nosotros estamos y poco a poco se ha logrado incrementar en otras carreras, en este caso Tecnología de la Información, y que se animen a presentar proyectos de investigación.

Como dijo Alejandra, se está haciendo un esfuerzo muy importante por fortalecer el Laboratorio y que muchos de los proyectos estén en función de este, ya que es un laboratorio al que la Universidad ha invertido mucho presupuesto. Actualmente tenemos regente veterinario, tenemos toda la aprobación de SENASA, estamos oficializados por SENASA y a

pesar de todo esto no tenemos personal, o sea la Universidad no nos ha dado personal y la única manera de tener a alguien que esté ahí es por medio de los mismos investigadores, que puedan usar el laboratorio y ahorita con ese proyecto de Brandon es la única persona que lo ve, yo también lo veo extra tiempo; voy reviso, hago pruebas y hago análisis, estoy ahí como coordinador general, a nivel de la universidad yo soy el coordinador general de ese proyecto del Laboratorio como tal, avalado por don Emmanuel pero, yo también veo otros aspectos, entonces necesitamos más gente trabajando en la carrera. Por ahorita lo estamos haciendo de esa manera por medio de proyectos pero a mí me parece que como proyecto de sede, deberemos verlo como proyecto de Sede, en algún momento nosotros debemos ver cómo hacemos para que la administración nos dé por lo menos un $\frac{1}{2}$ tiempo fijo en ese laboratorio, no por nada, sino por todos los proyectos que se han trabajado.

Actualmente estamos con un proyecto que don Fernando a apoyado muchísimo, a nivel de los diferentes gobiernos locales, con un proyecto con el INDER, que hemos avanzado muchísimo, ahorita lo tenemos parado nada más porque estamos revisando temas de fundación, un proyecto por 200 millones para el laboratorio para compra de equipo e instalaciones, donde la Universidad también ha invertido, este año vamos a invertir 15 millones en remodelación, que ya tenemos la plata y son pues muchos proyectos en función de esto, y pues necesitamos el personal. Entonces todos estos proyectos vienen a apoyar, todos están enfocados en el área, todos el Consejo de Carrera todos los aprueba, todos los avala, estamos muy contentos por los proyectos que se están aprobando, porque son proyectos que traen mucha información para el sector productivo con el que trabajamos, aquí hay que tratar de darle avances porque la verdad es un trabajo que no es de ahora, es un trabajo que lleva más de 10 años y ya ahorita tal vez estamos fortaleciendo un poquito más, es parte de la estrategia que venimos trabajando, ya ustedes muchos la conocen y la verdad es que este año a sido muy bueno. El año pasado fue muy bueno en temas de oficialización con SENASA y ahorita somos el 2 laboratorio después de la Unidad Nacional que es SENASA, en poder hacer este tipo de diagnósticos e incluso ya tenemos trabajos internacionales que esperamos poder publicar este año. Tenemos muy buen resultados y obviamente en todos las publicaciones la Universidad Técnica Nacional sale a relucir, como unidad académica para Costa Rica, entonces es muy importante para la Universidad también. Les agradezco el apoyo en esto.

Quería recordarle al Sr. Fernando Villalobos que voy a omitir el voto por ser proyectos de acuicultura.

Solicito sacar acuerdos por aparte, porque llegaron dos cartas, una de ellas es de ITI y otra de acuicultura, para yo también apoyar el de Tecnología de la Información, ya que también es un proyecto importante que tenemos que seguir fortaleciendo y ojalá que las otras carreras vayan poco a poco aunque sea poniendo un proyecto y podamos ir fortaleciendo estas áreas.

El Sr. Fernando Villalobos agradece al Sr. Nelson Peña su participación.

El Sr. Clever Araya manifiesta:

Muchas gracias compañeros por su exposición y por todos sus proyectos. Mi pregunta, más que todo por desconocimiento en esta parte de investigación es ¿Qué pasa ya al finalizar una investigación?, se logró determinar X cosa, a lo último quién es el que se beneficia de todas estas investigaciones?.

Yo veo mucho la parte financiera y vemos que la Universidad no tiene mucho dinero. ¿Se puede lograr algo sobre estas investigaciones? como por ejemplo a veces la patente de X cosas, ¿Se puede vender esto el día de mañana? Porque en otros países, en otras universidades a veces hacen investigaciones y se vende el producto, la parte final. Nada más quería saber eso. Disculpen porque no manejo mucho esto. Nada más es una duda que tengo en relación con la parte de investigación. Gracias.

El Sr. Fernando Villalobos indica:

No sé si alguno de los compañeros pueda responder: Alejandra o Nelson. La pregunta puntual de don Clever es: una vez que la investigación tiene, digamos se investiga una enfermedad, se investiga una cuestión ahí, por supuesto que se determina una enfermedad y probablemente una cura o alguna práctica que permita que la enfermedad no se desarrolle o se aminore al mínimo; esa investigación al final me imagino que concluye en una publicación en una revista pero, eso al final, por ejemplo, esa investigación se puede vender para captar recursos. Por ejemplo, en Estados Unidos y en Europa el modelo de las universidades es que investigan y trabajan de una vez con las empresas y les venden la investigación a las empresas que les interesa tener de primera mano esa investigación y arrancar de primeros con respecto a los demás. Tal vez es arreglar un poquito a eso y es bueno que lo explique ustedes para que ellos puedan tener esa claridad.

La Srta. Alejandra indica:

El Laboratorio está en trámite con la fundación, con la FUNDAUTN, para vender servicios; son servicios un poco más cómodos que SENASA, que por muestra pueden rondar entre \$15 mil y \$21 mil. Entre más diagnósticos tengamos estandarizados y oficializados, vamos a poder dar una respuesta más robusta a los productores. Estas investigaciones resultarían en un potencial más grande de los servicios que podemos brindar en el diagnóstico acuícola.

El Sr. Nelson Peña señala:

Básicamente es eso Clever, nosotros lo que estamos haciendo es tratando de inscribir el laboratorio con la Fundación, para que nos pueda ingresar el dinero por ahí, porque por ahorita no lo podemos hacer; nos cuenta mucho recibir fondos, pero nosotros podemos hacer venta de servicios y las investigaciones, recordemos como universidad pública es parte de nuestra prioridad hacer investigación a favor del sector productivo nacional sin necesidad de recibir nada a cambio, económicamente hablando, pero sí hacemos aportes muy importantes al sector de problemática nacionales, al final y al cabo es un tema de posicionamiento de la Universidad en los diferentes sectores. Nosotros en acuicultura estamos muy bien posicionados a nivel nacional y lo que nos trae a cambio, es eso, la venta de servicios que es a lo que estamos promoviendo. Algo que también es muy difícil de ponerle precio, ahí Fernando sabe muy bien, que son las publicaciones, es el posicionamiento de la Universidad a nivel internacional en las publicaciones que hacemos.

Para que ustedes sepan nosotros tenemos publicaciones actualmente en revistas de primer cuartil, que son las revistas top a nivel mundial, donde sale a Universidad Técnica Nacional como universidad asociada a la publicación, pues esto le abre enorme difusión de renombre internacional y así estamos trabajando ahorita con varios proyectos y varias investigaciones. Esperamos seguir promocionando al final para la Universidad. Cuando se hacen los análisis a nivel mundial de la calidad de las universidades, éstos reportes lo agarran para aportarle valor, si nosotros fuéramos 50 investigadores, publicando en revistas de primer cuartil,

nosotros estaría haciendo que la universidad se posicione dentro de las primeras a nivel mundial.

Recordemos que la UTN, ni siquiera está ahorita puntuada dentro de las 10 mejores universidades a nivel nacional en Costa Rica y mucho va de la mano el tema de investigación, extensión y calidad como tal, que así es como se ve; pero eso es parte del trabajo que nosotros tenemos que ir generando para aportar a la Universidad y que se vaya posicionando dentro de las mejores universidades a nivel nacional.

El Sr. Fernando Villalobos interviene:

¿Hay alguna consulta propiamente hacia los proyectos, compañeros?

Don Eduardo Badilla indica:

Gracias. Buenas tardes compañeros. Muchas gracias a Alejandra por su exposición.

Sólo una consulta puntual, vi en uno de los proyectos que hay un financiamiento externo de una municipalidad, ¿eso es un compromiso político o un compromiso real de recursos? Yo es que soy un poco escéptico en lo político. Perdón don Fernando.

La Srta. Alejandra Murillo responde:

Pues tenemos una carta de compromiso y se va a firmar un convenio de cooperación pronto, entre la Municipalidad y la Universidad. Esperemos que sea algo serio, pero tiene un componente político no le voy a mentir, sí.

Don Fernando Villalobos manifiesta:

Si no hay ninguna consulta más, vamos a hacer la votación por aparte, vamos a votar la primera gama de proyectos del área de acuicultura, en la cual don Nelson Peña se va a justificar de votar por ser el Director de la Carrera, entonces hay un conflicto de intereses.

Por tanto, se acuerda:

ACUERDO 5-1-2023: “Aprobar los Proyectos de Investigación, del área de Acuicultura, para el PAO 2024, remitidos mediante acuerdo 04-01-2023 del Consejo Asesor de la carrera Ingeniería en Acuicultura y presentados en esta sesión por la Coordinadora a.i. de Investigación y Transferencia de la Sede del Pacífico, Srta. Alejandra Murillo Ríos, según se detallan:

1. Evaluación de la composición nutricional de *Azolia* sp. Como alternativa alimenticia en el cultivo de tilapia y su efecto sobre composición nutricional, el perfil sensorial, la microbiota y la estructura intestinal de la Tilapia. Parte I
2. Detección de Herpesvirus del ostión 1 (OsHV-1) en cultivos de ostras japonesas (*Magallana gigas*), Puntarenas, Costa Rica.
3. Utilización de larvas de moscas soldado para disminución de la fracción orgánica de los residuos sólidos y alimentación de tilapia. Fase 2
4. Fortalecimiento del Laboratorio de Patología Acuícola (LAPA) de la Universidad Técnica Nacional. Fase 2
5. Diagnostico de tres enfermedades virales de ARN con declaración obligatoria nacional y emergentes en acuicultura de camarón. Fase 1
6. Vigilancia epidemiológica activa de cuatro enfermedades: Enfermedad de la necrosis hepatopancreática aguda (AHPND), virus del síndrome de las manchas blancas (WSSV),

Hepatopancreatitis necrotizante (NHP), síndrome de las heces blancas o enterocytozoon hepatopenaei (EHP) en cultivo de camarón en Costa Rica y su relación con los parámetros productivos. Fase 1

7. Módulo para sistemas de producción de peces en aguas continentales dirigidos a indígenas de la Región Brunca. ACUERDO POR UNANIMIDAD. 4 VOTOS.

El Sr. Nelson Peña Navarro, se excusa de votar, por ser el Director de la Carrera Ingeniería en Acuicultura (proponente) y Presidente del Consejo Asesor de la misma.

El Sr. Fernando Villalobos somete a votación los proyectos del área de Tecnología de la Información, por tanto, se acuerda:

ACUERDO 6-1-2023: Aprobar el Proyecto de Investigación, de la carrera Ingeniera en Tecnologías de la Información, para PAO 2024, denominado: *Evaluación de una herramienta para mejorar la gestión del conocimiento en PYME dedicadas al desarrollo de software en Costa Rica. Parte II*; remitido a la Decanatura mediante carta ITI-007-2023, presentado en este Consejo de Sede por la Coordinadora a.i. de Investigación y Transferencia de la Sede del Pacífico, Srta. Alejandra Murillo Ríos. ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. 5 VOTOS.

El Sr. Fernando Villalobos:

Muchas gracias a Alejandra por el aporte que nos está dando en esta etapa, ella está colaborando a honorem con esta Coordinación, de momento. Vamos a ver si luego podemos pagarle algo por ese recargo.

ARTÍCULO VII: PRESENTACIÓN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE LA CARRERA INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN. REFERENCIA ITI-007-2023.

La presentación del proyecto de investigación de la carrera Ingeniería en Tecnología de la Información denominado: *Evaluación de una herramienta para mejorar la gestión del conocimiento en PYME dedicadas al desarrollo de software en Costa Rica. Parte II* remitido al Decano por la Sra. Antonieta González Esquivel, mediante oficio ITI-007-2023, fue incluido en la presentación de los proyectos de investigación realizada por la Srta. Alejandra Murillo Ríos, Coordinadora a.i. de Investigación y Transferencia de la Sede del Pacífico, en el Artículo VII, de esta sesión.

Se retira de la sesión la Srta. Alejandra Murillo Ríos.

ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS

El Sr. Fernando Villalobos consulta si hay algún asunto vario.

El Sr. Fernando Varela manifiesta:

Yo quiero referirme a un asunto ligado a lo que acabamos de aprobar. Yo lo que quiero manifestar en realidad es que, si bien la Sede está presentando esos proyectos de investigación, me parece que son muy pocos. Yo apoyo la investigación académica y me

parece a mí que hay que estimular que otras carreras también se incorporen, sólo veo a TI. Yo sé que para cuando es una institución como la nuestra que todavía no tiene recursos y que estamos en pañales todo mundo jala y pide cuentas y por qué se gasto aquí? Y por qué tanto allá?, etc. Siempre hay peros porque no se entiende la importancia que tiene la investigación, si queremos jugar en grandes ligas, nosotros tenemos que realmente hacer investigación para que la U sea toma en cuenta a nivel regional y mundial y nosotros estamos totalmente en pañales. La UCR que es la UCR, aún así, que tiene años de estar en esto, aun así, la UCR le cuesta y también se le cuestiona la investigación. Las universidades en general están cuestionadas en cuanto a su presupuesto porque se gasta mucho de aquí, se gasta mucho en investigaciones, en fin. Yo diría que es, al contrario, nosotros debemos de tratar de estimular al máximo la investigación y ojalá que muchachos así como Nelson y esta muchacha Murillo, todos hagan investigación e investigaciones más grandes, con buen presupuesto. Eso es lo que quería decirles y más bien quisiera ver más proyectos, porque la gente tiene que aprender a hacer investigación.

El Sr. Fernando Villalobos responde:

Sí don Fernando, totalmente de acuerdo. Hemos incentivado muchísimo la investigación, lo que pasa es que nos ponen a la Sede una cantidad, nos ponen un techo, tenemos asignados muy pocos tiempos. La Universidad, hemos entrado en un periodo de vacas flaquísimas. Nosotros, se nos vino la pandemia. Fijese que los funcionarios, no me quejo, tenemos 4 años de tener el salario congelado a nosotros no nos han subido mil colones, ni quinientos colones en 4 años; no hemos tenido anualidades, no hemos tenido aumento salarial. A la Universidad no le han incrementado el presupuesto tampoco y nos meten Regla Fiscal, entonces nos impide crecer. Si yo gasto este año ¢100 el otro año me dan apenas ¢94 entonces los presupuestos van para atrás. Han sido 4 ó 5 años, de los más críticos que yo he vivido en todo mi vida en la universidad, trabajé en el MEP, bueno don Fernando sabe la trayectoria que hemos tenido; o sea ha sido crítico, no plazas nuevas, no recargos, no reclasificación de la gente, hemos estado congelados; como que nos tomaron una foto, nos durmieron a todos y nos volvieron a despertar y estamos igual. 4 años y medio, totalmente de un congelamiento presupuestario y todo, de todo el problema del país. Esto arranco con la Ley de Finanzas públicas. Toda esa discusión cuando ya don Carlos Alvarado, el país ya quebraba y ya nos empezaba para presionar. Como el MEP es tan grande, a los maestros les pagaban, pero las universidades nos empezaron a depositar 2 o 3 días después de finalizar el mes. La UCR con la cantidad de recursos que tiene, agarraba plata de otro lado y pagaba los salarios y ahí iba saliendo; pero nosotros y la UNED, que tenemos un presupuesto muy frágil y muy pequeño; somos los más pobres del sistema universitario, nos fregaron muchísimo, inclusive nosotros pudimos pagar los salarios dos días después de la fecha de pagar los salarios, eso nunca lo habíamos vivido. Fue la presión que de alguna manera política el gobierno de Carlos Alvarado utilizó para presionar a que el país estaba a bordo de la quiebra y que ya ni siquiera podía colocar bonos porque los inversionistas no querían comprar bonos del gobierno, entonces que no había plata para pagar salarios, no había aguinaldo para el año que venía y así con ese tipo de política de terror financiero, terrorismo financiero presupuestario, así llevó al final a la Asamblea Legislativa a aprobar la Ley de Finanzas Públicas, con todo el apoyo de la prensa de la derecha y todo este asunto. De ahí se vino la pandemia y terminaron en la pandemia, de meter más cosas, se vino el empleo público, se vino Regla Fiscal, que es el peor CCCC, porque es que usted puede gastar menos inclusive de lo que usted gastó. Aunque usted ejecute muy bien siempre va a tener menos. Por ejemplo, si hoy yo revisó cuántos viáticos tenía un director de carrera, cuántos viáticos tenía investigación en el 2018

para el 2023 va a tener un montón menos. Cuánta plata tenía Clever para pagar los recibos de luz, el agua, para pagar combustible, va a tener menos, porque los presupuestos van para atrás y no han nada.

El presidente Chaves viene peleado con la prensa, con la prensa de derecha, pero al final piensa igual entonces no va a hacer los cambios, más bien vean el caso de que hasta veto leyes que quisieron levantar regla fiscal, el 911 está a punto de cerrar, por ejemplo. Aquí podemos hablar. Yo he estado en conferencia en CONARE con Gastón, Baidrit. He ido a la Asamblea Legislativa, yo soy tal vez uno de los Decanos con más afinidad de diputados tanto de la asamblea legislativa actual. Me ha tocado ir varias veces, inclusive les he concertado cita a los Rectores y los he acompañado. Nos hemos movido cielo y tierra con diputados con gente. Ha sido muy complejo, muchas veces hay áreas que se quedan como el patito feo, investigación es una de las que ha quedado congelada con las plazas y son muy pocas, entonces porque llegan aquí, porque llegan dos de ITI, porque ITI es una carrera acreditada. El año anterior, se metió creo 1 o 2 de Contabilidad o de COFI porque es la otra carrera acreditada; dentro de las prioridades hemos dejado siempre acuicultura, que es una carrera muy vinculada a investigación pero también hay que darle un espacio a carreras acreditadas: ITI y COFI, entonces un poco es eso, no es que los compañeros no han querido proponer proyectos. Recuerdo a Isabel Miranda que ha propuesto proyectos y muchos otros compañeros, digo Isabel porque inclusive es miembro de este Consejo, no está presente aquí hoy porque ella es suplente. Ella propuso, al final, sólo había espacio para 7 o 8 proyectos. Dentro lo que los compañeros ellos proponen hay que hacer una preselección y eso es lo que llega acá. Pero sí coincido con don Fernando, la investigación es fundamental. Yo siempre lo digo en mis discursos y todo cuando voy a actividades de investigación.

Los países más desarrollados del mundo son los que investigan. Las ciudades más desarrolladas del mundo, más justas, más democráticas, con menos violencia con más desarrollo económico, con más ingreso per cápita, con menos vulnerabilidad, con sistemas democráticos más robustos y instituciones más salidas, definitivamente, son los países que investigan y los países que van a la saga, que van al final, como los pelotones en los ciclista, los que van al final, son los países que lo que hacen es copiar, son los países que no investigan y no invierten en investigación, que lo que hacen es copiar o comprar simplemente, lo que los grandes países investigan. Entonces es lo que don Oscar Arias decía; le caía mal a mucha gente, lo mal interpretó mucha gente, pero decían que era enemigo del agro, que era enemigo del agricultor y todas esas cosas, él decía que "mientras nosotros sigamos produciendo quintales de café, quintales de frijoles y quintales de arroz y los japoneses y los estadounidenses y los europeos sigan produciendo chip, alta tecnología, carros BMW, Mercedes Benz, tecnología de punta en telefonía en todos los medios, nosotros tendremos que vender mil quintales de café para comprar un Mercedes Benz, un BMW a Alemania, por ejemplo. Esto suena a veces como concho, suena feo, pero es la verdad.

Cómo país, qué meta tenemos, ¿qué hacemos, qué producimos? No dejemos la seguridad alimentaria. Yo soy uno, de los que creo en la seguridad alimentaria. No digo con esto, de ninguna manera, jamás, que vamos a abandonar al agricultor, yo creo en el agro, pero también tenemos que invertir en la alta tecnología y tenemos que meter la alta tecnología en producción también al agro y ayudar para que el campesino y el productor de acuicultura y toda la gente producto, pero también en la alta tecnología a todo nivel.

La investigación es clara, don Fernando ahí coincido claramente con usted, pero también es que hemos estado congelados prácticamente en el tema de proyectos.

Yo creo, Nelson, que si nosotros tuviéramos la posibilidad que si se presentan 20 proyectos, y los 20 los aprueban, aquí tendríamos 20 proyectos, verdad que sí Nelson?. ¿Cuánto es lo que tenemos Nelson?

El Sr. Nelson Peña responde:

Investigación ahorita lo que tiene es 1 ¼ aproximadamente, no llegamos ni a tiempo y medio.

Don Fernando Villalobos indica:

Eso no es nada, esa es la triste realidad don Fernando. El problema es que vamos para atrás, y vamos para atrás todos. La UCR debe tener 200 tiempos, pero igual va a ir para atrás y dentro de 10 años la UCR no va a tener 200 tiempos, va a tener como 160 nada más, mientras existe la Regla Fiscal vamos a ir inexorablemente para atrás y para atrás, no hay forma de crecer.

Decía, Gastón , el Asesor Legal de CONARE, hace poco lo dijo; *todos nos concentramos en atacar la Ley de Finanzas Públicas, y esa Ley de Regla Fiscal, pasó ahí queditito, nadie lo vio venir, nadie vio el peligro, nadie advirtió, pasó queditita en la Asamblea Legislativa; le dieron primer debate, le dieron segundo debate y cuando llegó, aquí está.* Y Ahora vean el presidente ha empezado a aprobarse leyes para exceptuar a esta institución, a ésta no, vean con el 911 el Presidente vetó la Ley, que inclusive tuvo que venir la Asamblea Legislativa a resellarla, algo casi que inédito desde la Constitución del 49, a resellarla porque si no el 911 cerraba; entonces el Presidente qué era lo que quería? que cerraran el 911? Hay una posición muy fregada en este país de la ultraderecha. Cuando uno empieza a mirar la Asamblea Legislativa, y ve a toda la gente que está ahí, en estos momentos de los 57 diputados tenemos al menos 45 de extrema derecha. En este momento pueden cambiar y volarse el Estado Nacional de Derecho, lo poquito que queda del Estado Nacional de Derecho, hay entre la misma fracción de Liberación que tiene un grueso de gente de extrema derecha, el PUSC ni se diga, el PUSC siempre ha sido más de derecha que Liberación, el partido de Eli Feinzaig, el partido de Fabricio, todos son de mucha derecha, cuál se me quedó por fuera?. Ya después lo que quedaría son los 6 o 7 diputados del Frente Amplio, que a muchos les caen mal, pero es lo único que esta sirviendo ahorita de barrera para frenar un poquito lo que pasa. Lo que uno menos pensaría pero ahorita el Frente Amplio para efecto de muchas cosas, del mismo defensa del agricultor de misma defensa de las universidades, de misma defensa del Nacional de Derecho, está sirviendo apenas como una pequeña coraza pero son 7 o 8 diputados, contra todo el montón que significa todos los demás diputados. Hay algunos en Liberación y la Unidad que son diputados un poco más moderados, no puedo decir que todos.

Hace poco hicimos un ejercicio en una reunión más privada en la Universidad, hicimos un ejercicio y llegamos a contar que hay 45 diputados de extrema derecha, de 57, con eso les cuento todo compañeros. Estamos en uno de los momentos más críticos desde el 48 toda la gran reforma de don pepe que retomó a la vez la gran reforma del Dr. Calderón Guardia, incorporó toda la Reforma del Dr. Calderón Guardia y la metió a la Constitución del 49, todo el Estado Social de Derecho, todo el Estado Social de este país, se ha estado yendo entre el gobierno anterior y este. Que el Chaves hacia afuera se modula como una persona enemiga del PAC y contraria pero al final, la única diferencia es lingüística, pero en realidad en el tipo

de pensamiento es igual, son gobiernos de extra derecha al final, que uso tenía a favor La Nación y este es enemigo de La Nación; pero en lo demás es lo mismo, piensan igual, están a favor igual. Este presidente viene del Banco Mundial, al final era un banquero. Es un tema complicado, es bueno ponernos en contexto de la realidad en que estamos como país, la realidad que estamos en la u y la realidad que tenemos todos los días en esta situación tan compleja en que vivimos.

Pobrecitos nuestros hijos, los que tenemos hijos, porque ellos van para arriba y cada vez esto está más complicado para todos.

Consulta si hay otro tema.

El Sr. Nelson Peña manifiesta:

Seguir molestando en lo mismo, nosotros como Consejo, yo sé que el tema de tempos es muy complicado. Pero nosotros como consejo en algún momento podríamos hacer una solicitud o algo así, para reforzar este laboratorio que yo les digo a ustedes. Porque en realidad se ha convertido en algo muy importante para la Sede y no tenemos gente, no tenemos nadie que vea el laboratorio y que esté haciendo las pruebas revisando reactivos o sea el día a día. Me parece que es una buena oportunidad, pensando en lo que se viene con el INDER, que si nos aprueban esa plata van a venir 200 millones en equipos y vamos a ocupar alguien que esté ahí. Algún asistente o un profesional 1, que nosotros podamos tener ahí y que nos ayude con el trabajo diario de ese laboratorio. No sé ustedes que opinan al respecto, pero me parece que sería muy importante que nosotros podríamos hacer una gestión para eso.

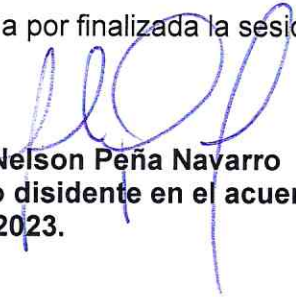
El Sr. Fernando Villalobos señala:

Don Nelson totalmente de acuerdo, armemos una propuesta porque estamos en Varios y no podemos tomar acuerdos, pero armemos una propuesta si quiere yo paso mañana por ahí y hacemos una redacción y lo presentamos en la próxima sesión, inclusive como exhortando a la Universidad a buscar más la posibilidad de mas tiempos a nivel general y después le entramos a la Sede, que hemos estado estacionados ahí, que por lo menos se de la posibilidad por ejemplo, que se daba antes que si en investigación no tenía tiempos y a uno le estaba sobrando un $\frac{1}{4}$ de tiempo en docencia, podría nombrar con la carga de docencia, podía nombrar a un compañero en investigación para un proyecto; eso lo han venido limitando también en la Universidad, esa posibilidad que nosotros también antes hacíamos. Ya eso no tiene que ver nada con la Regla Fiscal, esos a veces son limitaciones internas que nos auto ponemos nosotros mismos.

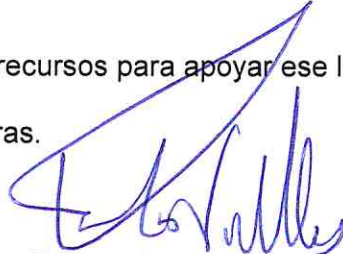
El Sr. Fernando Varela manifiesta

Yo estoy de acuerdo que se trate de buscar recursos para apoyar ese laboratorio de Nelson.

Se da por finalizada la sesión a las 15:57 horas.



Sr. Nelson Peña Navarro
Voto disidente en el acuerdo
5-1-2023.



Sr. Fernando Villalobos Chacón
Presidente Consejo de Sede